

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20255100312821



Bogotá D.C. 02-10-2025

Señores:

LIGA DE FUTBOL DE BOGOTA

Calle 43 No.66 B - 02

info@futbolbogotano.com

Ciudad

Asunto: Respuesta al derecho de petición con radicado IDRD No. 20252100358942, del 27 de agosto 2025.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud registrada bajo el radicado IDRD No. 20252100358942, del (27) de agosto de 2025, me permito informarle que la misma fue atendida mediante respuesta remitida con el radicado IDRD No. 20255100287041, del (23) de septiembre de 2025, para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que requiera.

Cordialmente,

IVÁN DARIO MORALES CAICEDO

Subdirector Técnico de Recreación y Deportes

Subdirección Técnica de Recreación y Deportes

Anexos: Lo enunciado en anexos

Copia: N/A

Elaboró: N/A

Proyectó: Edgar Darwin Corredor Rodriguez – Abogado Contratista STRD

Revisó: Andrea Yeraldin Murcia Martin - Abogada Contratista STRD

Aprobó: N/A

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20255100287041



Bogotá D.C. 23-09-2025

Señor

JOHAN SANTIAGO ORTIZ RAMÍREZ

Calle 17 A 29 A 60 Sur, la Fragua

3142407548

sandrirani737@gmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta a su solicitud de ayuda económica

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud presentada por el Concejal Samir Bedoya Piraquive, en la que se requiere dar respuesta al derecho de petición del menor que solicita una ayuda económica o una beca para continuar su proceso de entrenamiento en una Escuela de Fútbol (radicado IDRD No. 20252100257282), me permito dar respuesta en los siguientes términos:

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD– promueve la recreación y el deporte como herramientas de inclusión, desarrollo y transformación social. En este sentido, conforme a lo dispuesto en la Resolución 1510 de 2022, los apoyos, servicios y estímulos que otorga el Instituto están dirigidos exclusivamente a los deportistas que, en las etapas de iniciación, formación, talento, reserva y rendimiento deportivo, acrediten logros en competencias oficiales de carácter nacional o internacional, de acuerdo con los parámetros allí definidos.

Por lo anterior, el IDRD no se encuentra facultado para otorgar apoyos económicos a deportistas aficionados que no cumplan con los requisitos establecidos en la mencionada normatividad. En consecuencia, la solicitud fue trasladada a la Liga de Fútbol de Bogotá (radicado IDRD No. 20255100194611 del 4 de julio de 2025), en su calidad de entidad que organiza y regula los torneos de fútbol aficionado, para que brinde la respuesta correspondiente.

De igual manera, extendemos una cordial invitación a participar en las competencias distritales y locales, como los Juegos Intercolegiados y los Juegos Distritales de la Juventud, cuya programación está disponible en la página web oficial del IDRD. Estos escenarios representan una valiosa oportunidad para fortalecer su proceso deportivo y proyectarse hacia el alto rendimiento.

Página 1 de 2

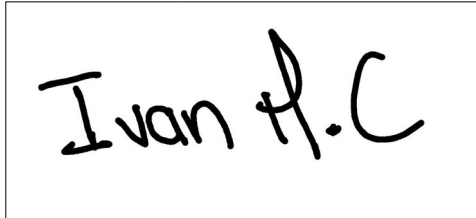
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Finalmente, es importante señalar que, para acceder a los apoyos económicos solicitados, resulta necesario que el deportista sea seleccionado para representar a Bogotá en competencias oficiales de carácter nacional y, a través de los resultados obtenidos, cumpla con los criterios de elegibilidad establecidos por la normatividad vigente.

Cordialmente,



IVÁN DARIO MORALES CAICEDO

Subdirector Técnico de Recreación y Deportes

Subdirección Técnica de Recreación y Deportes

Anexos: Dos (2) folios

Copia: N/A

Elaboró: Gustavo Alfredo Bustos Pinto – Metodólogo - Área Deportes Rendimiento Deportivo

Proyectó: Luz Mary Cortés Reyes - Secretaria Ejecutiva Grado 11 - Área Deportes Rendimiento Deportivo

William Armando Nieto Guerrero – Profesional Especializado - Grado 222-09 - Área Deportes Rendimiento Deportivo

Oscar Oswaldo Ruiz Brochero - Profesional Especializado - Grado 11 - Jefe Área Deportes

Edgar Darwin Corredor Rodríguez – Abogado Contratista STRD

Revisó: Andrea Murcia Martín - Abogada Contratista STRD

Aprobó: N/A